



## DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

JUNTA ADJUDICATIVA

Directora/Presidenta | Lcda. Joann Marie Vega Santiago | joannm.vega@familia.pr.gov

19 de agosto de 2024

**RE: NOTIFICACIÓN  
JA-2025-002**

### RESOLUCIÓN

Los días 13 y 14 de agosto de 2024, Puerto Rico sufrió los embates de la tormenta tropical Ernesto. El gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, mediante comunicado el 12 de agosto de 2024, suspendió las labores gubernamentales para la preparación a la llegada de dicha tormenta, hasta el viernes, 16 de agosto de 2024.

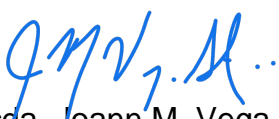
La Junta Adjudicativa en el descargo de sus funciones y como resultado de lo anterior, dicta la presente para que, al computar los términos de la presentación de apelaciones, reconsideraciones, órdenes y cualquier otro trámite ante la Junta, se considerará el martes, 13 de agosto de 2024, miércoles, 14 de agosto de 2024 y jueves, 15 de agosto de 2024, como días libre oficiales. Cualquier término que se venza en los días mencionados, será extendido hasta el próximo día laborable, es decir, hasta el viernes, 16 de agosto de 2024, día en que se reanudaron las labores gubernamentales.

Lo anterior no limitó en ninguna forma a las partes a continuar presentando sus escritos por correo regular o por el correo electrónico de la Junta, [juntaadjudicativa@familia.pr.gov](mailto:juntaadjudicativa@familia.pr.gov).

De conformidad con lo anterior, se ordena la inmediata difusión de esta Resolución y ser expuestas en lugares visibles en las Oficinas Regionales y Locales del Departamento de la Familia. Se ordena, además, que los Directores(as) de las Oficinas Regionales notifiquen a las Oficinas Locales de su Región, y se dé fiel cumplimiento a lo aquí ordenado.

Publíquese en la página oficial del Departamento de la Familia, Familia Informa y a través de sus redes sociales.

Expedida, hoy 19 de agosto de 2024, en San Juan, Puerto Rico.

  
Lcda. Joann M. Vega Santiago  
Presidenta



JMVS